

28/08/2017

En prisión preventiva queda hombre que disparó dentro de discoteca en Concepción

Formalizado por homicidio frustrado y lesiones graves, y en prisión preventiva quedó Claudio Soto Soto, de 33 años, quien la madrugada del domingo disparó al interior del pub- discoteca La Capilla de Concepción, lo que dejó cuatro personas heridas por impactos de balas.

El fiscal Andrés Barahona explicó en la audiencia de control de la detención y formalización que el imputado percutió un arma de fuego, al menos dos veces, en contra de un hombre que resultó con una fractura en la pierna derecha y también en contra de otro que recibió un tiro en el estómago, lo que lo mantiene en riesgo vital. Ambos están internados en el Hospital Regional de Concepción y allí también fueron atendidas otras dos personas que resultaron lesionadas por el alcance de las balas, pero leves. Todos estaban en la pista de baile.

En cuanto a los motivos, el fiscal comentó que “aparentemente habría existido una discusión que tendría relación con las mujeres que acompañaban a los distintos involucrados”. Acortó que “el imputado tras tener una discusión con las víctimas preparó su huida, pues dejó a las dos personas que lo acompañaban en un vehículo afuera, volvió a entrar a la discoteca, disparó y se fue inmediatamente a su vehículo, lo que da cuenta de cierta planificación en cuanto al delito”. Y resaltó que “había ánimo de utilizar un arma de fuego en un lugar como ése y a corta distancia, lo cual da cuenta de una acción homicida”.

Tres videos de seguridad y el testimonio de los mismos trabajadores del negocio permitieron identificar a la persona y al automóvil en que huyó. Fue detenido a las pocas horas en otro local nocturno en Hualpén.

Por el delito de homicidio, Claudio Soto arriesga una pena de entre 5 años y un día a 10 años de cárcel, y por las lesiones graves, de 541 días a tres años. El imputado tiene condenas por tráfico de estupefacientes, conducción en estado de ebriedad y tenencia ilegal de arma de fuego prohibida.

El tribunal dio cuatro meses de plazo para la investigación.

